



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
PLENO DEL DÍA 12 DE JUNIO 2019**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las quince horas del día doce de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria, previamente convocados al efecto, los señores miembros del Ayuntamiento Pleno que a continuación se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Antonio Torres López, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre, respecto a la finalización del mandato corporativo:

**SEÑORES ASISTENTES:**

Alcalde Presidente

D. Antonio Torres López (PP)

Concejales:

D<sup>a</sup>. María Luisa Cruz Escudero

D. José Carlos Lupión Carreño

D. José Nicolás Medina Robles

D. Manuel Francisco Céspedes Gallardo

D<sup>a</sup>. Cecilia Josefa Martín Villegas

D<sup>a</sup>. María Dolores Manrubia García

D. Jesús Manuel Ruiz Sánchez

D. Ignacio Sánchez Robles (PP)

D<sup>a</sup>. Isabel Arévalo Barrionuevo.

D. Juan Antonio Ramos Suárez

D<sup>a</sup>. María de Gádor Prados Garzón

D. Rafael Olóriz Ferrón

D. Eduardo Antonio Cruz Escobosa

D. Víctor Manuel Martínez Martín (PSOE)

D. Antonio José Álamo Baños (Concejal no adscrito)

No asiste pero se excusa:

D<sup>a</sup>. Teresa de Gádor González Maldonado (PSOE)

Siendo asistidos por la Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. Gracia María Quero Martín, que da fe del acto también asiste de orden de la Presidencia la administrativa D<sup>a</sup> Amalia Barazas Sevilla.

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la constitución del Ayuntamiento Pleno, se hace constar que a efectos de votaciones la Corporación Municipal está integrada por diecisiete miembros de derecho.

Abierto el acto por la Presidencia se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día de la presente convocatoria:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	so38mAlouEU40gLXKysZYQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Torres Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	14/06/2019 08:38:25
	Gracia Maria Quero Martin - Secretaria Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/06/2019 12:23:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/so38mAlouEU40gLXKysZYQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/so38mAlouEU40gLXKysZYQ==</a>		





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Por la Presidencia se pregunta a los señores concejales si desean hacer alguna observación al acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno celebrado en fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. No haciéndose ninguna manifestación, el acta queda aprobada.

El Sr. Alcalde desea lo mejor a los que se quedan en la nueva Corporación deseando que sean más leales a la hora de hacer política, pue entiende que no procede ir a los Juzgados, sino que la misma debe hacerse en la calle con los vecinos. Igualmente, desea lo mejor a los que se van y dejan la Corporación.

La Sra. Isabel, manifiesta que ha sido una etapa interesante y que su denuncia judicial ha venido al final porque a ellos les toca fiscalizar desde su posición. Por otro lado, considera que son los electores los que dan la victoria en las elecciones, deseando a todos lo mejor en lo personal, y en la política, la cual entiende como un servicio público del pueblo. Al Sr. Alcalde, también le desea lo mejor en lo personal. Por último resalta que en el nuevo mandato su propósito es mejorar en lo posible la situación de los virgitanos.

Finalmente el Sr. Alcalde quiere agradecer a los funcionarios su labor durante estos años, los cuales han trabajado en los distintos asuntos en aras del interés general, sin tener en cuenta lo político, teniendo claro que sin su participación él sólo no lo hubiera conseguido. Y a su sucesor le desea lo mejor del mundo, del que sabe que lo va a intentar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las quince horas y quince minutos del indicado día, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	so38mAloUEu4OgLXKysZYQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Torres Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	14/06/2019 08:38:25
	Gracia Maria Quero Martin - Secretaria Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/06/2019 12:23:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/so38mAloUEu4OgLXKysZYQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/so38mAloUEu4OgLXKysZYQ==</a>		

